

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO007 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 104

Fecha: 16-12-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 007 <b>2014 00040</b>	EJECUTIVO	MARIA DELIA FONTECHA VANEGAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL - UGPP	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR PAGO DECRETAR la TERMINACION del presente proceso ejecutivo, por pago total de la obligación	15/12/2021	
1100133 35 007 <b>2014 00112</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA SUSANA MONTENEGRO TOLESMES	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD EN SUPRESION	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS	15/12/2021	
1100133 35 007 <b>2015 00177</b>	EJECUTIVO	ROSA BARBOSA LEAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE ORDENA REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE SE MANIFIESTEN SOBRE EL PAGO DE LA OBLIGACION	15/12/2021	
1100133 35 007 <b>2015 00233</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAMIRO APARICIO FONSECA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OYC- , lo dispuesto por el H. Consejo de Estado – Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Segunda – Subsección A, que mediante providencia calendada del 15 de abril de 2021 – C.P. Dr. Rafael Francisco Suárez Vargas, dispuso declarar infundado el recurso extraordinario de revisión, radicado bajo el expediente 11001032500020170077000 (4047-2017), que en virtud de la causal 5 del artículo 250 del CPACA, la ciudadana Dolores Riaño Aranguren presentara contra la sentencia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección D, de 24 de noviembre de 2016, que confirmó la sentencia proferida por este juzgado en fecha 4 de mayo de 2016.	15/12/2021	
1100133 35 007 <b>2015 00504</b>	EJECUTIVO	CRISTOBAL JOSE MONSALVE CORTES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE ORDENA REQUERIR A LAS PARTES	15/12/2021	
1100133 35 007 <b>2015 00590</b>	EJECUTIVO	ANA JUDITH PARDO DE ROJAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE ORDENA REQUERIR A LAS PARTES	15/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 007 2015 00594	EJECUTIVO	CLARA LIGIA MATIZ MORERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR PAGO	15/12/2021	
1100133 35 007 2015 00633	EJECUTIVO	LEONARDO KENNETH BURBANO ARCOS	UGPP	AUTO QUE ORDENA REQUERIR A LAS PARTES POR PAGO	15/12/2021	
1100133 35 007 2015 00662	EJECUTIVO	CLARA INES DEL SOCORRO FAJARDO DE SALAZAR	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE ORDENA REQUERIR A LAS PARTES	15/12/2021	
1100133 35 007 2015 00738	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARINA CASTILLO DE ABRIL	UGPP	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUIERE A LAS PARTES	15/12/2021	
1100133 35 007 2015 00845	ACCIONES POPULARES	ANA ISABEL RIVAS SABOGAL	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	AUTO QUE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LAS PRUEBAS ALLEGADAS AL EXPEDIENTE	15/12/2021	
1100133 35 007 2015 00912	EJECUTIVO	RAUL ABRIL ALVAREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE ORDENA REQUERIR A LAS PARTES POR PAGO	15/12/2021	
1100133 35 007 2017 00321	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR ALFONSO TAVERA CASTRO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO MEDIDAS CAUTELARES OFICIAR a las siguientes entidades bancarias, (i) BANCO AGRARIO, (ii) BANCO AV VILLAS, (iii) BANCO BANCOLOMBIA, (iv) BANCO BBVA, (v) BANCO DE BOGOTÁ, (vi) BANCO DE OCCIDENTE, (vii) BANCO CAJA SOCIAL, (viii) BANCO DAVIVIENDA, (ix) BANCO SCOTIABANK COLPATRIA, (x) BANCO POPULAR, a fin de que en el término de diez (10) días, se sirvan informar si el señor HÉCTOR ALFONSO TAVERA CASTRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.752.759, tiene dineros depositados en cuentas bancarias en dicha entidad, y que puedan ser objeto de embargo, indicándose la clase y los números de cuenta, o si por el contrario, dichos recursos son inembargables.	15/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 007 2017 00321	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR ALFONSO TAVERA CASTRO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - Conceder al ejecutado, señor HÉCTOR ALFONSO TAVERA CASTRO, un término de CINCO (5) DÍAS, para que efectúe el pago de la obligación contenida en el auto base de ejecución, en los términos del artículo 431 del Código General del Proceso.	15/12/2021	
1100133 35 007 2019 00455	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA ELENA CARRILLO CARRILLO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por la H. Corte Constitucional, que mediante el auto de 3 de agosto de 2020, excluyó de revisión la tutela de la referencia.	15/12/2021	
1100133 35 007 2020 00282	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOHEMY QUITIAN FRANCO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	AUTO DECRETAR la acumulación del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, radicado bajo el número de proceso 110013342- 053-2021-00182-00/// INADMITIR la demanda presentada por la señora FLOR ISABEL FORERO DE ARIZA contra la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES por lo expuesto en la parte motiva de este proveído	15/12/2021	
1100133 35 007 2020 00364	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS DEL SOCORRO SANCHEZ ALVAREZ	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA FONPRECON	AUTO FIJA FECHA se hace necesario efectuar el cambio de la hora señalada, para este proceso señalándose el mismo día DIECISIETE (17) del mes de FEBRERO de DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las 10:00 a.m., para llevar a cabo la citada diligencia.	15/12/2021	
1100133 35 007 2021 00038	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDREA DEL PILAR GAONA ROMERO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	AUTO FIJA FECHA señálese el día TRES (03) del mes de MARZO__ de DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las 8:30 a.m., para llevar a cabo la citada diligencia.	15/12/2021	
1100133 35 007 2021 00057	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR OLIVO TORRES SANCHEZ	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	AUTO FIJA FECHA señalándose el día VEINTICUATRO (24) DEL MES DE FEBRERO de DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las 11:00 a.m., para llevar a cabo la citada diligencia.	15/12/2021	
1100133 35 007 2021 00117	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ÓSCAR AUGUSTO SOTOMAYOR OURIBE	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITIR el presente proceso de manera inmediata al Juzgado 18 Administrativo del Circuito Judicial de Cali, para lo de su competencia, previas las anotaciones a que haya lugar, y atendiendo lo señalado en la parte considerativa.	15/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 007 2021 00228	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA NELLY LOPEZ CASTRO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE ACEPTA la solicitud de retiro de la demanda presentada por el apoderado de la parte actora, conforme a lo expuesto en las consideraciones de este provei'do.	15/12/2021	
1100133 35 007 2021 00250	EJECUTIVO	ZENAIDA RUIZ SIERRA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO REGIONAL BTA	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Conceder a la ejecutada, NACIO'N – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONA- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, un término de CINCO (5) DI'AS, para que efectu'e el pago de la obligacio'n contenida en el auto base de ejecucio'n, en los términos del arti'culo 431 del Co'digo General del Proceso.	15/12/2021	
1100133 35 007 2021 00250	EJECUTIVO	ZENAIDA RUIZ SIERRA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO REGIONAL BTA	AUTO MEDIDAS CAUTELARES OFICIAR a las siguientes entidades bancarias, (i) : BANCOLOMBIA, (ii) DAVIVIENDA, (iii) BBVA, (iv) AV VILLAS, (v) BANCO POPULAR, (vi) BANCO OCCIDENTE, (vii) BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, (viii) ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A., (ix) CITIBANK, (x) BANCO GNB SUDAMERIS, (xi) RED MULTIBANCA COLPATRIA, (xii) BANCO PICHINCHA, (xiii) BANCOOMEVA, (xiv) DATA CREDITO y (xv) CIFIN, a fin de que en el término de diez (10) días, se sirvan informar si la NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, Nit. 899.999.001-7, tiene dineros depositados en cuentas bancarias en dicha entidad, y que puedan ser objeto de embargo, indicándose la clase y los números de cuenta, o si por el contrario, dichos recursos son inembargables.	15/12/2021	
1100133 35 007 2021 00265	EJECUTIVO	ADRIANA ISABEL GUTIERREZ RODRIGUEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Conceder a la ejecutada, NACIO'N – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONA- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, un te'rmino de CINCO (5) DI'AS, para que efectu'e el pago de la obligacio'n contenida en el auto base de ejecucio'n, en los te'rminos del arti'culo 431 del Co'digo General del Proceso	15/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 007 2021 00287	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YURI JOCKSAN LIZARAZO LEON	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y OTROS	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	15/12/2021	
1100133 35 007 2021 00299	EJECUTIVO	RAMON MARINO RESTREPO SAAVEDRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Conceder a la ejecutada, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP, un término de CINCO (5) DIAS, para que efectúe el pago de la obligación contenida en el auto base de ejecución, en los términos del artículo 431 del Código General del Proceso.	15/12/2021	
1100133 35 007 2021 00304	EJECUTIVO	AGDA JULIANA DIAZ HERNANDEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	AUTO INADMITE DEMANDA	15/12/2021	
1100133 35 007 2021 00318	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIGIA MUETE MARTINEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	MANIFIESTA IMPEDIMENTO En consecuencia, REMÍTASE el expediente de la referencia, de manera inmediata, al Juzgado Octavo (8º) Administrativo del Círculo Judicial de Bogotá, a fin de que se sirva decidir sobre el impedimento puesto en su conocimiento, lo anterior de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1437 de 2011.	15/12/2021	
1100133 35 007 2021 00333	CONCILIACION	CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ BALLESTEROS Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO APRUEBA CONCILIACION Y ORDENA EXPEDIR COPIAS	15/12/2021	
1100133 35 007 2021 00336	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHN EDWARD MARTINEZ ROMERO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR a ARMADA NACIONAL, para que en el término de cinco (5) días	15/12/2021	
1100133 35 007 2021 00338	EJECUTIVO	MARIA CARLINA FANDIÑO DE PARAMO	U.A.E. DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	AUTO QUE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO	15/12/2021	
1100133 35 007 2021 00339	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDWARD NORVEY VERANO BOHORQUEZ	IDIGER	AUTO ADMITE DEMANDA	15/12/2021	
1100133 35 007 2021 00347	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAIRA JIMENEZ DIAZ	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA	15/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 007 <b>2021 00364</b>	EJECUTIVO	ANA JOSEFA MORENO PORRAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUERIR a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, a fin de que en el término de CINCO (5) DÍAS,	15/12/2021	
1100133 35 007 <b>2021 00366</b>	EJECUTIVO	MERANY DE JESUS VELASQUEZ CUBIDES	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FIDUPREVISORA S.A.	AUTO QUE ORDENA REQUERIR a REQUERIR a la SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN y a la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.,	15/12/2021	
1100133 35 007 <b>2021 00379</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEONARDO CRUZ SUAREZ	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Por Secretaría, remítanse las presentes diligencias al Juzgado Administrativo Transitorio Primero del Circuito Judicial de Bogotá D.C., para que decida sobre el impedimento manifestado en esta providencia.	15/12/2021	

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**



**LIZETH JASBLEYDI CASTELLANOS BELTRÁN**  
SECRETARIA